Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de Noviembre de 2006

Expediente N° 8.075/01 – Cuerpo II

RES. D. N° 292/06

VISTO:

El Trabajo de Tesis Doctoral elaborado por el Ing. Luis Tadeo Villa, denominado: *"Estudio del freído de papas por inmersión mediante un modelo de frontera libre"*, presentado a los fines de su evaluación;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias considera que el Ing. Villa se encuentra en condiciones de presentar su trabajo de Tesis Doctoral, en consecuencia propone el Tribunal de Tesis que habrá de entender en la defensa de la misma, conforme a lo dispuesto en el Art. 27° de la Res. CD N° 258/00 – Anexo III de esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia a fs. 248 aconseja aprobar el Tribunal de Tesis propuesto;

Que el presente expediente se encontraba a consideración del Consejo Directivo para la reunión del día 01/11/06; reunión que no se constituyó por falta de quórum;

Que la Resolución CD-053/03 establece: *"Delegar en Decanato, a partir de la fecha, resolver toda presentación efectuada por alumnos de carreras de posgrado, siempre que la misma tenga dictamen coincidente de la Comisión de Posgrado y de Docencia e Investigación"*;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar, como integrantes del **Tribunal de Tesis** que recibirá la defensa de la Tesis Doctoral del Ing. Luis Tadeo Villa, denominado: *"Estudio del freído de papas por inmersión mediante un modelo de frontera libre"*, tema aprobado por Res.C.D. N° 397/06, a los Siguientes Profesionales:

Titulares:
- *Dra. Noemí Elisabet Zaritzky (UNLP)*
- *Dr. Rodolfo Horacio Mascheroni (UNLP)*
- *Dr. Gustavo Corach (UBA)*

Suplente:
- *Dra. Graciela del Valle Morales (UNSa.)*
- *Dr. Tomás Fernando Godoy (UNC)*

Director de Tesis: *Dr. Juan Carlos Gottifredi (UNSa)*

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Luis Tadeo Villa, a los integrantes del Tribunal de Tesis, al Director de Tesis (Dr. Juan Carlos Gottifredi) al Co-Director (Dr. Domingo Alberto Tarzia), a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias y a la Div. Adm. Posgrado. Cumplido. RESERVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS